



**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 004

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:15 horas del día 20 de enero de 2020, se reunieron en sala de Juntas de la Contraloría Municipal de Monterrey, los integrantes del CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, estando presentes los Consejeros Ciudadanos **MAYELA CONCEPCIÓN DE LA GARZA SANTOS, BERNARDO MANUEL AGUILAR MONTIEL, MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ OSUNA, MARÍA GENOVEVA SALDAÑA LEAL, MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ GUAJARDO** y **ANA LUZ PAOLA RENTERÍA GONZÁLEZ**, así como el Regidor **OSVEL ABRAHAM CEPEDA MIRANDA**; por su parte, los CC. **CARMELO CATTAFI BAMBACI**, y **MANUEL RODRÍGUEZ ARIZPE**, la Síndica Primera **ROSA LORENA VALDÉZ MIRANDA** y la Regidora **ADRIANA PAOLA CORONADO RAMÍREZ** notificaron su inasistencia ofreciendo una disculpa, enviando esta última como representante al Regidor **JOSÉ ALFREDO PÉREZ BERNAL**; asimismo, el Secretario Ejecutivo, **LUIS HORACIO BORTONI VÁZQUEZ**, disculpó su ausencia, dejando al frente de la sesión a la C. **JULIETA HERNÁNDEZ PACHUCA**, Secretaria Técnica del Consejo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS

I. BIENVENIDA.



**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

Para dar inicio a la sesión, la Secretaria Técnica, Julieta Hernández Pachuca en representación del Secretario Ejecutivo del Consejo Ciudadano para el Gobierno Abierto, la Transparencia y la Rendición de Cuentas del Municipio de Monterrey, Luis Horacio Bortoni Vázquez, realiza una cordial bienvenida a los asistentes.

II. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

La Secretaria Técnica, Julieta Hernández Pachuca antepone una disculpa expresada por el Secretario Ejecutivo del Consejo Luis Horacio Bortoni Vázquez, por resultarle imposible asistir a esta Sesión, por lo que procede a tomar lista de asistencia para verificar si se cuenta con el quórum legal para la celebración de la sesión para posteriormente someter a aprobación el orden del día, mencionando en el momento cada uno de los puntos que la conforman, lo cuales son: Bienvenida a cargo de la Secretaria Técnica; Lista de asistencia y quórum legal; Circulación del Acta de la 3ra Sesión Ordinaria del Consejo, para revisión y firma de quien en ella participaran; Propuestas para Plan de Trabajo del Consejo para el ejercicio 2020; Fecha para la próxima sesión; Asuntos Generales, y Clausura; verificando en este acto que se cuenta con quorum legal.

**III. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NÚMERO 003.**



**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

La Secretaria Técnica, Julieta Hernández Pachuca, pone a consideración el acta de la Sesión Ordinaria número 003 a los integrantes del Consejo, la cual fue aprobada por la unanimidad de los presentes y se circula para su firma, misma que ya había sido enviada previamente a los miembros del Consejo mediante por correo electrónico para su debida revisión.

**IV. PROPUESTAS PARA PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO PARA
EL EJERCICIO 2020.**

La Secretaria Técnica, Julieta Hernández Pachuca, comenta que en la reunión anterior los Consejeros hicieron algunas propuestas para constituir un plan de trabajo, las cuales se han ido desahogando a través de las sesiones anteriores. El Regidor José Alfredo Pérez Bernal, precisa que la Regidora Adriana Paola Coronado Ramírez tiene algunas propuestas las cuales hará llegar en su oportunidad para que en la siguiente reunión puedan ser abordadas.

Comenta la Lic. Tania Ivonne Hernández González, que se han visto algunas propuestas de cómo quieren mejorar en el portal de transparencia en el cual ya se está trabajando, pero se quiere conocer si existe alguna otra propuesta que quisieran exponer, y que éstas se pueden enviar, ya sea, por correo electrónico, WhatsApp, vía telefónica, etc., se está a la orden para mejorar y hacer más amigable el Portal para el ciudadano. La Lic. Julieta Pachuca Hernández, comenta que si existiera alguna otra propuesta para mejorarlo con mucho gusto se analizará para realizar los cambios necesarios



**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

El Regidor José Alfredo Pérez Bernal, señala que hay una propuesta que han comentado entre los regidores del PAN, debido a situaciones que se han presentado ciudadanos, quienes hacen extrañamientos de que en todos los Municipios del área metropolitana salvo en el de Monterrey, se puede hacer una solicitud abierta al Municipio sin necesidad de especificar el área o sujeto obligado, y si bien es cierto, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI) ha permitido esta situación, sigue diciendo: que no es necesario que cualquier ciudadano tenga conocimiento a fondo de todas las áreas de la Administración Pública, sencillamente cuando tenga una duda y quiera hacer sus planteamientos pueda hacer su solicitud dirigido al Municipio y que el Municipio se encargue de canalizar dicha solicitud ante el responsable de la información y el Municipio, a su vez, le dé una respuesta porque si no, pareciera que queremos cansar al ciudadano, por lo que, esto es una solicitud de análisis para que en esta mesa de trabajo, que es diferente que en otros Municipios porque Monterrey reconoce como Sujeto Obligado a todas las Dependencias de la Administración Pública Municipal, comenta el Regidor, que el ciudadano puede percibir que no se quiera dar la información y que efectivamente, señala que hay solicitudes que son transversales como Tesorería e Infraestructura y que se quedan con la impresión de que no se quiere dar la información cuando no es así, porque el Municipio da cumplimiento a la norma. Continúa el Regidor, es una petición que el Municipio de Monterrey opere como otros Municipios que la solicitud se haga



**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

en general y no a un sujeto obligado. La Lic. Julieta Pachuca Hernández, comenta que no duda que esa información que dice sea verdad, pero la Dirección de Transparencia está muy atenta a las solicitudes de información que se reciben diariamente y siempre que se contesta una solicitud que está mal encausada o que no es el área a la que debe de ir dirigida, se le pide al sujeto obligado que la recibe que establezca en la contestación si se van a declarar incompetentes que establezcan a que área debe ir dirigida, y eso le facilita más al ciudadano. Sigue comentando la Lic. Julieta Hernández Pachuca, que el motivo de que el Municipio de Monterrey trabaje de esa manera como sujeto obligado, se estableció desde 2015 y que se tendría que hacer una modificación al reglamento y administrativamente implicaría hacer cambios a la normatividad municipal, ya que desde que se inició la Administración 2015-2018 así fue establecido, sin embargo, le pregunta que ¿si ha notado que existen módulos de transparencia en el Municipio? cuando se inició este programa se dio a conocer al público en general y se establecieron para que los ciudadanos no batallaran y para que, en caso de que el ciudadano tuviera duda de a quién direccionar la solicitud, el encargado de cada módulo lo asesore, por lo que, nunca se ha abandonado al ciudadano para que se quede con esa impresión de que no se le quiere hacer entre de la información, cabe mencionar, que la COTAI nunca ha llamado la atención o sugerencia de que se opere de diferente manera porque siempre se ha cumplido con las obligaciones, e inclusive en Transparencia estamos calificados con 100% de cumplimiento a



**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

nivel estatal y estamos en 4to lugar a nivel nacional; por lo cual, se le solicita que la gente que tenga duda la envíe a la Contraloría para asesorarla y que se encause su solicitud con el fin de que no se pierda tiempo, ya que estamos para atender al ciudadano. La Lic Tania Hernández González, comenta que la Dirección de Transparencia se conforma por dos Coordinaciones: una de Enlace Ciudadano, que se encarga de la capacitación, y la de Transparencia, la cual cuenta con una Coordinadora y 2-dos analistas, ellas se encargan de revisar los formatos que le competen a los Sujetos Obligados y, además, se revisa todas las solicitudes de información que se reciben en el Municipio e inclusive, se coordina las respuestas en caso de que alguna de las solicitudes pidan información de varios sujetos obligados para que el ciudadano se encuentre bien informado y, en caso de que alguno de ellos se declare incompetente, se le orienta para informarle concretamente quién es el sujeto obligado competente para hacer entrega de la información que requiera, por ejemplo: si solicitan la nómina y la petición la hacen ante SEDUE, se contesta al ciudadano que, a pesar de no tener la información, se le proporciona la liga donde pueda acceder a la misma porque la información es pública, sin embargo, es de reiterar que si piden información concreta de un expediente de un permiso o demás, se puede perder el tiempo, porque a partir de que se recibe inician a contar los plazos que tenemos de respuesta de conformidad a la Ley, por ello, el estar enviando oficios para recibir información y posteriormente contestarle al ciudadano es demasiado tardado, por lo que es mejor



**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

que directamente le conteste el sujeto obligado competente; asimismo, se hace de su conocimiento que llegan muchas solicitudes en un día, inclusive se han recibido 50-cincuenta solicitudes en un mismo día y al día siguiente otras 20-veinte, etc. por lo que no se cuenta con recurso humano suficiente para dedicarnos exclusivamente a dar respuesta a todas la solicitudes en una sola unidad administrativa. El Regidor interviene y comenta que se reconoce que se está operando de esa manera y que hay una coordinación entre las áreas pero llama la atención que todos los Municipios operan de una manera menos Monterrey, porque así se haya organizado desde 2015 y ha funcionado pero se solicita se tenga una consideración para analizar cómo operan otros municipios y evaluar si conviene más homologar en ese sentido como los demás Municipios, en caso de que resulte viable por las críticas que se han recibido, porque aunque si se cumple con dar la información que solicita, solo pide que se considere para no ahondar más en el asunto, comenta que aunque si es importante obtener calificación de 100 también lo es que el ciudadano se lleve una respuesta a su solicitud. A este punto la Consejera Ana Paola Rentería precisa que, si es necesario analizar lo que señala el Regidor, sin embargo, es importante estar en los primeros lugares porque la eficiencia se basa en resultados, si los demás municipios hacen las cosas diferentes no aparecen en los primeros lugares tanto estatales como nacionales, el ranking es el que mide el resultado, y se puede revisar pero si se atienden las solicitudes de manera ágil, por lo que considera no cambiar la manera de operar,



**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

ya que están dando resultados y porque le ha tocado observar cómo se han coordinado para dar una respuesta a los ciudadanos, porque como se recibió la administración 2012-2015 era una desorganización, y no se niega la información, sino que, se orienta al ciudadano para que obtenga la información y como integrante del Consejo opina que no es necesario modificar algo que está funcionando y que ha costado tanto; asimismo, a principios de 2016 se hizo un estudio posicionando este Consejo Ciudadano incluso mejor que el Estatal. La Consejera María del Carmen González Guajardo señala a este tema, que se ha cumplido con el ciudadano y la Contraloría orienta y canaliza y hace lo que está en sus manos para otorgar la información, y quizá alguien que llegó con los regidores del PAN no sabía que pedir y cree que se ha trabajado mucho al respecto. La Lic. Mayela Concepción de la Garza Santos, puntualiza que le consta el trabajo que se ha hecho para dar la información al ciudadano y que como Regidor es muy común que llegue el ciudadano y diga lo malo y más si no se le atendió como él quisiera, por lo que, le sugiere al Regidor ser más puntual en lo que hay que realizar de otros municipios porque si bien tiene razón, hay que analizar por qué otros municipios no están en los primeros lugares, pero si podemos ver, qué es lo que hacen los otros municipios que nos puede aportar algo más pero modificar sin analizar, lo estima poco conveniente, debido a que se han logrado buenos resultados. El Regidor procede hacer una connotación, señala, que al parecer se malentendió su comentario y se recibió como una crítica, pero no es así, se habla en la mesa de una mejora



**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

continua, y si ya se está en primer lugar, la intención es ver cómo poder hacer para permanecer en esa posición, es observar un área de oportunidad y, en cuanto a Transparencia si hay un buen ranking, pero es cuestión aparte lo de las solicitudes de información, que es lo que se señala, es hacer un análisis y verla en el seno de este Consejo. El Consejero Miguel Ángel González Osuna, interviene para señalar que se puede hacer la pregunta: “Así como lo estamos haciendo, lo estamos haciendo bien? ¿Se puede hacer aún mejor? no porque haya quejas, sino por la actitud de estar en ciclos de mejora, se puede comparar en áreas de salud, que se puede hacer mejoras, pero si hay problema de recursos porque solo se cuentan con 3-tres personas, eso también impacta, entonces se puede analizar que, si se cuenta con más personal entonces si hacerlo, pero quizá no se pueda hacer en este momento, pero siempre estar en la actitud de mejorar, aunque estemos bien”.

La Secretaria Técnica comenta que se trabaja con el personal con el que se cuenta, y aún y que cada Dependencia es un Sujeto Obligado, la función de la Contraloría es verificar que se le otorgue la información al ciudadano, aunque no sea una información con la que cuente la Dependencia y se orienta al ciudadano y, en caso de no estar orientada correctamente, se les hace la observación para que se modifique, sin embargo, de no orientar adecuadamente es responsabilidad del sujeto obligado que contesta. Continúa explicando que se ha trabajado para hacer contestaciones de fácil entendimiento al ciudadano y siempre se atiendan las áreas de oportunidad que surjan de, por ejemplo: los recursos de revisión



**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

porque tratamos siempre de conciliar buscando que se le entregue la información al ciudadano, y le agradece al Regidor que reconozca que a veces no se le puede dar la información que solicita al ciudadano por alguna razón jurídica pero aun así, se trata de informarle por qué no puede otorgarse, en su caso, y es muy bueno que se nos sugiera que estemos en mejora continua y de ver qué podemos hacer para conservar ese puntaje, asimismo, comenta que se hizo también eso de las Unidades de Transparencia, precisamente por los tiempos que marca la ley son cortos, por lo que si llegara una solicitud y posteriormente se giren oficios para solicitar información, al momento de llegar la respuesta a la Contraloría, se procedería a hacer el acuerdo de contestación al ciudadano y casi se pierden los tiempos, entonces consideramos que la manera de trabajar en el Municipio es más ágil. El Consejero Bernardo Manuel Aguilar Montiel secunda el comentario del Consejero Miguel Ángel, y comenta que hay que ver cómo se puede innovar y es un tema de procesos, por lo que se puede analizar éste y a partir de este análisis, revisar con el mismo personal, cómo optimizar dicho proceso y lo que ya se ha hecho bien, que se pueda hacer mejor. La Lic. Julieta Hernández Pachuca señala que hay que observar lo que están haciendo mejor los Municipios, en el caso del Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITIDF), que son: Puebla, Corregidora, Veracruz y Zapopan que están por encima de Monterrey, inclusive hay municipios que pagan la asesoría para sacar mejor calificación. A eso, la Lic. Tania Hernández González comenta que siempre se pide a los enlaces de



**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

Transparencia de los Sujetos Obligados del Municipio que se informe de cómo si se le puede dar la información al ciudadano. La Lic Julieta Hernández Pachuca comenta que sería de ayuda que revisaran también los miembros del Consejo, qué es lo que están haciendo esos Municipios que están arriba a nivel nacional, pero si hay que mejorar en algún punto se puede revisar y seguir mejorando. La Secretaria Técnica comenta que, si no hay algo más que comentar en cuanto al Plan de Trabajo para continuar, la Consejera Ana Paola Rentería comenta que solo revisar las propuestas que llegara a hacer de la Regidora Adriana Paola Coronado Ramírez. El Regidor José Alfredo Pérez Bernal comenta que ya están hechas las propuestas, pero le corresponde a la Regidora circularlas.

V. FECHA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN

La Lic. Julieta Hernández Pachuca, comenta que se tiene alguna propuesta por parte del Municipio y que ésta pudiera ser el lunes 23 de marzo de 2020, pero está abierta la propuesta a lo que sugiera la mayoría. Se propone el lunes 23 de marzo a las 12:00 PM para llevar a cabo la 4ta Reunión Ordinaria del Consejo, fecha que es aprobada por unanimidad.

VI. ASUNTOS GENERALES Y CLAUSURA

La Secretaria Técnica del Consejo, Julieta Hernández Pachuca comenta si tienen algunos asuntos generales los pueden comentar,



**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

el Regidor José Alfredo Pérez Bernal comenta que las sesiones del Consejo son sesiones abiertas y que pone en la mesa hacerlas públicas a través de redes sociales y que quizá haya poca audiencia pero que poco a poco quizá los ciudadanos se interesen y se conecten. La Secretaria Técnica comenta que se tendrían que coordinar con la Dirección de Informática para poder llevarlas a cabo y de esto, se informará en la siguiente reunión.

Una vez hechas las manifestaciones que se consideraron convenientes, y no habiendo otro asunto que tratar, se clausuró la 4ta sesión del Consejo, siendo las 12:00 horas, del día, mes y año señalados al inicio, firmando al calce los que en ellas intervinieron.

**EL C. CONTRALOR
MUNICIPAL Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL CONSEJO**

Notifico insistencia

**EL C. CONSEJERO CIUDADANO Y
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL
CONSEJO**

Notificó inasistencia

**LUIS HORACIO BORTONI
VÁZQUEZ**

Rúbrica

CARMELO CATTAFI BAMBACI

Rúbrica

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 004** DEL CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020.

**LA C. REGIDORA DEL
AYUNTAMIENTO**

EL C. SÍNDICA PRIMERA



GOBIERNO DE
MONTERREY

**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

Notificó inasistencia

Notificó inasistencia

**ADRIANA PAOLA CORONADO
RAMÍREZ**
Rúbrica

ROSA LORENA VALDEZ MIRANDA
Rúbrica

**LA C. DIRECTORA DE RÉGIMEN
INTERNO Y SECRETARIA
TÉCNICA**

EL C. REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

JULIETA HERNÁNDEZ PACHUCA
Rúbrica

OSVEL ABRAHAM CEPEDA MIRANDA
Rúbrica

LA C. CONSEJERA CIUDADANA

EL C. CONSEJERO CIUDADANO

**ANA LUZ PAOLA RENTERÍA
GONZÁLEZ**
Rúbrica

**MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ
OSUNA**
Rúbrica



GOBIERNO DE
MONTERREY

**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 004** DEL
CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN
DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020.

EL C. CONSEJERO CIUDADANO

LA C. CONSEJERA CIUDADANA

**BERNARDO MANUEL AGUILAR
MONTIEL**
Rúbrica

**MARÍA GENOVEVA SALDAÑA
LEAL**
Rúbrica

EL C. CONSEJERO CIUDADANO

LA C. CONSEJERA CIUDADANA

Notificó su inasistencia

MANUEL RODRÍGUEZ ARIZPE
Rúbrica

**MARÍA DEL CARMEN GONZÁLEZ
GUAJARDO**
Rúbrica

LA C. CONSEJERA CIUDADANA

**MAYELA CONCEPCIÓN DE LA
GARZA SANTOS**
Rúbrica



GOBIERNO DE
MONTERREY

**CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA
TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MUNICIPIO
DE MONTERREY**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL **ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 004** DEL
CONSEJO CIUDADANO PARA EL GOBIERNO ABIERTO, LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN
DE CUENTAS DEL MUNICIPIO DE MONTERREY DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020.